



LLAMADO A PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO

I. Identificación de las vacantes

Cargo	Profesional Depto. Administración y Finanzas DZN
Lugar de Desempeño	Dirección Zonal Norte
Nº Vacante	1
Planta	Profesional
Calidad Jurídica	Contrata
Grado	16° E.U.S.
Renta Total Haberes	\$ 1.090.233.- (más zona de \$ 117.920.-)

(En el caso que un funcionario/a de Fonasa postule y gane un cargo asociado a un grado menor al que ostenta, se mantendrá su grado y calidad contractual vigente, asumiendo específicamente la función; por motivo del proceso de selección al que postula.)

II. Objetivo del cargo

Gestionar, controlar y devengar diferentes procesos relacionados a las cuentas a cargo del Fondo Nacional de Salud según lo indicado por el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado y normativa legal vigente, resguardando los recursos financieros, analizando y controlando las operaciones financieras.

III. Dependencia jerárquica del cargo

Superior jerárquico	Establecimiento
Jefe (a) Depto. Administración y Finanzas	Dirección Zonal Norte

IV. Principales funciones asociadas

- Realizar un seguimiento y control al estado contable de las diferentes cuentas a cargo. Preocupándose de cumplir correctamente el procedimiento establecido tanto por la Contraloría General de la República como por el Departamento de Finanzas del Fonasa.
- Gestionar mensualmente la regulación de los saldos relacionados a las diferentes cuentas a cargo.
- Realizar un registro de los gastos internos y externos generados por la institución en la Dirección Zonal Norte.
- Devengar y registrar el pago de ciertos programas de salud que se gestionan de manera centralizada por Nivel Central.
- Registrar los pagos asociados a cuentas 22, 21, 29 y compras sanitarias
- Ingresar, registrar y proponer mejoras de los diferentes procesos contables gestionados en el sistema SIGFE y de ello construir periódicamente Informes Contables de Gestión y cuadraturas de procesos.
- Mantener mensualmente un control, un análisis de bases de datos y registros contables que consolide la actualización de las diferentes cuentas Zonales.
- Asesorar y orientar a los Encargados de Finanzas, respecto a la gestión contable de sus cuentas a cargo.
- Elaborar las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de la Dirección Zonal, realizar registros respectivos en los sistemas contables de FONASA y generar los informes mensuales correspondientes.
- Generar registros contables diarios de los movimientos bancarios realizados en la DZN, dentro del módulo de tesorería en el sistema SIGFE.
- Apoyar en los procesos de MLE, relacionados con operación de caja de sucursal, anulación de ventas de BAS con crédito, cheques protestados entre otros.
- Todas las demás funciones encomendadas por su jefatura.

V. Requisitos de postulación.

a. Requisitos generales

- Estar calificado en Lista 1
- No haber sido objeto de medida disciplinaria durante los dos años anteriores a la publicación.

(No es necesario que los funcionarios(as) lo soliciten, dado que serán requeridos internamente por el Departamento Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección Zonal Norte)

b. Requisitos específicos

Profesional Grado 16° E.U.S.

- Título Profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

VI. Competencias para el cargo

a. Nivel Educativo requerido para el cargo

Título profesional del área de Contabilidad, Administración o Ingeniería.

b. Capacitaciones deseables:

Acredita al menos una capacitación en las siguientes temáticas:

- Manejo de valores.
- Manejo de MS. Office nivel Intermedio.
- Ética, probidad y transparencia.
- Derechos y deberes de los funcionarios públicos
- Contabilidad y/o gestión financiera del estado.
- Estatuto administrativo
- Bases de los Procedimientos Administrativos, Ley 19.880
- Trabajo en equipo
- Comunicación efectiva
- Redacción informes técnicos

c. Competencias

Transversales institucionales	Transversales genéricas	Específicas
<ul style="list-style-type: none"> - Probidad y ética en la gestión pública. - Orientación al cliente interno y externo. - Compromiso con la excelencia y calidad. - Conciencia organizacional. - Flexibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciativa. - Pensamiento Conceptual y Analítico. - Tolerancia al Trabajo Bajo Presión. - Trabajo en Equipo / Trabajo Colaborativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Redacción y elaboración de documentos. - Manejo de MS. Office nivel intermedio. - Manejo de valores

d. Experiencia Laboral

- Experiencia laboral no inferior a un año en el sector Público o Privado de preferencia en funciones administrativas y/o contable.

VII. Proceso de selección

El proceso de selección está constituido por etapas sucesivas, es decir se debe cumplir el puntaje mínimo exigido en cada etapa para poder pasar a la siguiente, cada una de las etapas tiene por objetivo constatar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos exigidos para poder postular.

Todos los postulantes que cumplan con la acreditación de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, así como en los documentos de respaldo podrán participar en el proceso de reclutamiento. Por el contrario, quien no acredite el cumplimiento de los requisitos con documentos de respaldo quedará excluido del presente reclutamiento.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

El Fondo Nacional de Salud, en un marco de igualdad de condiciones, acoge todas las postulaciones recibidas, donde las capacidades diferentes no son impedimento de participación. Por ello, y a fin de contar con los medios adecuados de evaluación, se solicita a los postulantes indicar en la ficha de postulación si presentan alguna dificultad que pueda afectar la aplicación de las etapas de evaluación establecidas en estas bases.

Etapas del proceso de reclutamiento y selección:

Etapas	Ponderación
Evaluación curricular	20%
Evaluación experiencia laboral	20%
Evaluación de competencias técnicas	25%
Apreciación global del candidato(a)	35%

VIII. Criterios de evaluación

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Formación Educativa	Título Profesional de una carrera del área de Contabilidad, Administración o Ingeniería con a lo menos 8 semestres de duración	20	30	25	25%
Capacitación ¹	Acredita 3 o más capacitaciones	10			

¹ Si el postulante presenta 2 o más capacitaciones en una misma temática, se contabilizará como 1 capacitación.

	deseables.				
	Acredita entre 1 y 2 capacitaciones deseables.	5			
	No acredita capacitación	0			

a. Experiencia Laboral

Esta etapa tiene una ponderación del 20% dentro del total del proceso. El puntaje final de esta etapa corresponde al factor “Experiencia Laboral”. El puntaje mínimo de aprobación es de 12 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Experiencia Laboral	Experiencia laboral mayor a 2 años en el sector público o privado, de preferencia en funciones administrativas y/o contables.	20	20	12	20%
	Experiencia laboral entre 1 y 2 años en el sector público o privado, de preferencia en funciones administrativas y/o contables.	12			
	Experiencia laboral menor a 1 año en el sector público o privado, de preferencia en funciones administrativas y/o contables.	0			

b. Competencias Técnicas

La etapa tiene una ponderación del 25% dentro del total del proceso. Consiste en la evaluación de competencias técnicas del/la candidata/a al cargo específico, de acuerdo al perfil señalado en las presentes bases. El puntaje mínimo de aprobación es de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Competencia Técnica	El puntaje obtenido representa sobre un 80% de aprobación en prueba técnica.	30	30	20	25%
	El puntaje obtenido representa sobre un 70% y un 80% de aprobación en prueba técnica.	25			
	El puntaje obtenido representa entre un 60% y un 70% de aprobación en prueba técnica.	20			
	El puntaje obtenido representa menos de un 60% de aprobación en prueba técnica.	0			

Dada la actual situación sanitaria del país, la etapa de evaluación de competencias técnicas se realizará de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Aula Virtual Fonasa), notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones. No obstante lo anterior, la evaluación deberá realizarse en dependencias de Fonasa, con el objeto de velar por que los postulantes no tengan problemas técnicos o de internet al momento de realizar la prueba.

Los 5 más altos puntajes que se obtengan como resultado de la Prueba Técnica, pasarán a la etapa de entrevista individual de valoración global del postulante; en caso de que exista empate de puntaje entre el lugar 5 y posteriores, todos pasarán a dicha evaluación.

Contenidos de la Prueba Técnica: (Duración: 30 minutos)

Contenidos Prueba Técnica	Modalidad de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de la institución, los productos y servicios del Fonasa. Contenidos del material de estudio pueden ser 	Prueba teórica: N° Preguntas y Puntaje: 20 preguntas (1,5 puntos c/u) Tipo de preguntas: Alternativas de selección múltiple,

<p>consultados en la página web de Fonasa: www.fonasa.cl</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto Ley 1263, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado Título II, Título V y VI Decreto N° 854 Ministerio de Hacienda, aspectos generales, del Título I al título 5. 	<p>Verdadero y Falso</p> <p>Puntaje máximo preguntas: 30 puntos.</p> <p>Tiempo de ejecución preguntas: 30 minutos.</p>
---	--

a. Apreciación global del candidato(a)

Esta etapa tiene una ponderación final del 35% y consiste en la realización de una entrevista individual de valoración global, efectuada por el comité de selección, los cuáles evaluarán de acuerdo con la tabla que a continuación se presenta, siendo el puntaje mínimo de aprobación de 20 puntos.

Factor	Criterio de evaluación	Puntaje	Puntaje Máx	Puntaje Min. para aprobar	Ponderador
Apreciación global del candidato(a)	Postulante cumple con los requisitos del cargo Totalmente	40	40	20	35%
	Postulante cumple con los requisitos del cargo Parcialmente	20			
	Postulante no cumple con los requisitos del cargo No cumple	10			

La etapa de "Apreciación global del candidato" se realizará idealmente en forma presencial, salvo que existan postulantes de otras ciudades distintas a Antofagasta o bien algún integrante del comité de selección sea de otra región, siempre tomando en cuenta la actual situación sanitaria del país, razones por la cuales se realizaría de manera virtual a través de las herramientas disponibles para ello (Zoom, Meet, etc), en ambos casos notificándose a través del correo electrónico declarado en la postulación, el día y hora en que se realizarán dichas evaluaciones.

Una vez finalizado el proceso de selección respectivo, la Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para adoptar la decisión final, un listado de elegibles con los más altos puntajes finales de idoneidad del proceso, con un mínimo de tres postulantes, si los hubiere y un máximo de cinco candidatos para la vacante a proveer. Si ninguno de ellos resultare elegido, la autoridad señalada podrá ordenar fundadamente un nuevo proceso de reclutamiento y selección, por única vez.

IX. Documentación a presentar

- Ficha de Postulación (Anexo 1)
- Curriculum Vitae Libre.
- Fotocopia simple Certificado de Título Profesional.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación.
- Certificado del empleador (actual y/o anterior) que acredite experiencia laboral en el sector público y/o privado y en funciones relacionadas. (Se sugiere Anexo 2). Para estos efectos, el (los) certificado(s) debe(n) contener:
 - o Identificación de la Institución/Empresa, nombre del postulante, la especificación del(los) cargo(s) ocupados(s), inicio y fin del período de desempeño (día, mes, año), nombre completo y firma de quién lo extiende, además del timbre de la organización que certifica. Idealmente deberá indicar teléfono y/o correo electrónico de contacto de la persona que certifica.
 - o No se considerará documento válido para acreditar experiencia: Certificados extendidos por el mismo postulante, currículum vitae, Resoluciones de nombramiento, contratos de trabajo, finiquitos, boletas de honorarios, certificado de cotizaciones previsionales, cartas de recomendación, liquidaciones de sueldo, link o copia de páginas web en donde aparezca el postulante o trabajos realizados por él, correos electrónicos que hagan mención a trabajos/proyectos realizados o cualquier otro documento que no se ajuste a lo indicado en el párrafo precedente.

X. Plazo de recepción de postulaciones

Las postulaciones (currículum vitae y antecedentes) deben ser remitidas por correo electrónico a pamela.vilches@fonasa.cl hasta las 16:00 hrs. del día 13 de enero de 2023, indicando en asunto:

- **Postulación Profesional Depto. Administración y Finanzas DZN**

Importante:

- a) Los correos electrónicos de postulación no deben superar los **2MB**. Si es necesario, se deberá enviar más de un correo de postulación para asegurar la correcta recepción de la información.
- b) La postulación al cargo descrito en la presente base representa un acto voluntario del funcionario(a), debiendo este último considerar los costos asociados a eventuales traslados que deba realizar si es seleccionado(a).

CALENDARIO DE SELECCIÓN		
Difusión del Proceso de Selección	Correo avisogestiondepersonas@fonasa.cl	03/01/2023 – 13/01/2023
Recepción postulaciones	Correo pamela.vilches@fonasa.cl	03/01/2023 – 13/01/2023
Evaluación Curricular	Departamento Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección Zonal Norte / Comité de Selección Dirección Zonal.	14/01/2023 – 18/01/2023
Evaluación Técnica	Departamento Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección Zonal Norte (Aula Virtual)	19/01/2023 – 23/01/2023
Apreciación Global del Candidato(a)	Comité de Selección Dirección Zonal.	24/01/2023 – 26/01/2023
Selección del Postulante	Director(a) Zonal Norte	27/01/2023 – 30/01/2023

DEPTO. GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS DZN
Antofagasta, 27 diciembre de 2022.-